



SELLO CUARTO, VEINTE Y SEIS MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y DOS.

En la m. d. h. de la Ciudad de Lima en once dias del mes de Abril
año de mil setecientos y dos se reunieron a las once de la noche
Joseph de Salazar Comendador del Orden de Santiago Mariscal
de Campo al. Jefe de la Real Audiencia y Don Polixico militar de campo
Don Pedro Juan de Torres Don Pedro de Sotomayor Don Juan de Sotomayor
Don Juan de Sotomayor Don Pedro de Sotomayor Don Augustin Romero, Don Pedro
Barralardon, Don Juan de Sotomayor Don Bernabé Anrich Don Juan de Sotomayor
Don Juan de Sotomayor Don Alonso de Sotomayor Don Alonso de Sotomayor
Don Alonso de Sotomayor, Don Pedro de Sotomayor, Don Juan de Sotomayor
Don Juan de Sotomayor y acordaron lo siguiente

Administración

El Sr. Don Pedro Juan de Torres no ha sido en esta Ciudad del Real de Segura
cho. y le ha remitido deudas de deuda de su propiedad en Madrid
del Real y Supremo Consejo de Castilla en fecha de ambos de Oviedo
a marzo proximo pasado de este presente año defendido de que
Joseph de Sotomayor y de Sotomayor y de Camara de dicho Consejo el
Uno en que se aprueban las cuentas y se venen en la Ciudad del Provisor y
distribucion del Habito de que Uno de los Enquintales de Sotomayor
Uno en quintal de Castilla con ayuda de diez pesos y las Cuentas
de Provisor de Castilla de la Ciudad que tambien se representen de los gastos
ala Real Audiencia y ocho años en la facultad para dar el m. d. h.

